

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE FECHA 26 DE MARZO DE 2009

Siendo las 11 horas del día 26 de Marzo del año 2009, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial del Instituto, el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado. Acto seguido instruyó al Secretario Ejecutivo del Instituto, para pasar lista de asistencia, ejecutada dicha instrucción, se corroboró la presencia de la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----

Agotado el punto precedente, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno del Instituto, solicitando de nueva cuenta la intervención del Secretario Ejecutivo del mismo, a fin de que procediera con la lectura del Orden del Día, y que consecuentemente lo sometiera a la consideración de los miembros del Pleno del Instituto conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Informe sobre el inicio y el contenido del Diplomado en Transparencia, por la Licenciada Lizeth García Verduzco, Directora de Capacitación y Difusión de este Instituto.

Punto Número Siete: Informe sobre las orientaciones efectuadas por la Unidad de Información Pública del Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, por el Licenciado César

Abraham Ramírez Rosas, Titular de la Unidad de Información Pública de este Instituto.

Punto Número Ocho: Informe del estado que guarda la implementación del Sistema INFOMEX en nuestro Estado, por parte del Licenciado Armando Barrón Pérez, titular de la Unidad de Informática del Instituto.

Punto Número Nueve: Informe sobre los Convenios de Vinculación celebrados por el ITAIT, por parte de el Licenciado César Abraham Ramírez Rosas, Titular de la Unidad Jurídica de este Instituto.

Punto Número Diez: Asuntos Generales.

Punto Número Once: Clausura de la Sesión.

Una vez hecho del conocimiento de los miembros del Pleno de Instituto el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, se sometió a su consideración, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicitó de parte del Secretario Ejecutivo, el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, comentó que como siguiente punto en el Orden del Día, se encontraba lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 26 de Febrero de 2009, por lo que se dispuso proceder a su lectura.

Al concluirse con la lectura del documento de referencia, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, instruyó al Secretario Ejecutivo, para que recabara la votación correspondiente a los miembros del Pleno, tras cumplimentar dicha disposición, el documento de mérito fue aprobado por unanimidad, razón por la cual de nueva cuenta el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo publicara dicho acuerdo en la página de Internet del Instituto así como en los Estrados del

Secretario Ejecutivo, siguiendo con el Orden del Día, indicó que se encontraba el informe sobre el inicio y el contenido del Diplomado en Transparencia, por la Licenciada **LIZETH GARCÍA VERDUZCO**, Directora de Capacitación y Difusión de este Instituto, para lo cual cedió el uso de la palabra a la citada funcionaria.

Durante su intervención la Licenciada **LIZETH GARCÍA VERDUZCO**, Directora de Capacitación y Difusión del Instituto, informó que el pasado 13 de marzo del presente, dio inicio el "Diplomado en Transparencia y Rendición de Cuentas", el cual es organizado por el Instituto de

Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, y que guarda como objetivo principal el de proveer las herramientas teóricas, analíticas y prácticas para comprender el impacto de la legislación en materia de transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo de la administración pública, agregó que la duración del Diplomado será del mes de marzo a julio, y constará de 8 sesiones en las cuales se abordarán los siguientes temas: La Democracia, representación política y transparencia; La Clasificación de información y los datos personales; Transparencia y acceso a la información en las Entidades Federativas; Un Taller denominado: El procedimiento de acceso a la información y el Recurso de Revisión ante el IFAI; Inducción y comprensión de la transparencia en las organizaciones públicas y en Otros Sujetos Obligados, como la sociedad civil y medios de comunicación, destacó además que durante la primera sesión, la cual se llevó a cabo en el Salón Polivalente de la Universidad La Salle Victoria, y estuvo a cargo del **DR. EDUARDO GUERRERO GUTIÉRREZ**, quien expuso la temática "Transparencia y rendición de cuentas: introducción, contenidos, implementación. Experiencias internacionales", en la cual se contó con la asistencia de 39 funcionarios públicos del Poder Legislativo, Poder Judicial y dependencias del Poder Ejecutivo así como funcionarios representantes de órganos autónomos, como el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y del propio Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. De igual manera señaló también la presencia de Instituciones Educativas como el Tecnológico de Cd. Victoria y la Universidad La Salle, además del Municipio de Victoria. Finalmente agradeció a las autoridades de la Universidad La Salle Victoria, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Instituto Tecnológico de Cd. Victoria, por las facilidades otorgadas para fungir como sedes de dicho Diplomado.

Tras la rendición de este informe, el Comisionado Presidente del Instituto, estimó oportuno reforzar los comentarios efectuados por la Lic. **GARCÍA VERDEZCO**, únicamente para hacer un público reconocimiento a los funcionarios públicos que asistieron esa tarde del inicio del Diplomado, por la cantidad y la calidad del auditorio que tenemos, y por la disposición que mostraron con su presencia para aceptar esta promoción de la capacitación en materia de derecho a la información, con lo cual el Instituto de Transparencia da cumplimiento a lo que señala el artículo 68 en su inciso d), que tiene la obligación de dar capacitación, y muy especialmente a quienes se encuentran al frente de las Unidades de Información.

Posteriormente se dio paso al punto número siete del Orden del Día, en el cual se determinaba entregar un informe sobre las orientaciones efectuadas por la Unidad de Información Pública del Instituto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, por el Licenciado **CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**, Titular de la Unidad de Información Pública de este Instituto.

En su participación, el citado funcionario comentó que mediante el esfuerzo coordinado entre la Unidad de Informática a cargo del Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, y de la Unidad Jurídica, se ha mantenido actualizado respondiendo u orientando en tiempo y forma sobre los planteamientos dirigidos a este Instituto. De esta forma señaló que durante el periodo comprendido entre el mes de Enero a Marzo, han sido enviadas un total de 12 solicitudes de información de las cuales únicamente 2 correspondían a información inherente al Instituto las restantes 10 Solicitudes de información se integraban de la manera siguiente:

- 3 solicitudes para la Procuraduría General de Justicia en el Estado.
- 2 Solicitudes para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- 1 Solicitud para la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- 1 Solicitud para la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- 1 Solicitud para la Secretaria General de Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- 1 Solicitud correspondiente a información inherente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 1 Solicitud de información inherente a las atribuciones de la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Básicamente este es, el panorama general que el ejercicio del derecho a la información guarda en nuestro estado, concluyó el servidor público de Ejecutiva.

Acto seguido y continuando con el desahogo del Orden del día, el Licenciado **ARMANDO BARRÓN PÉREZ**, titular de la Unidad de Informática del Instituto rindió un Informe del estado que guarda la implementación del Sistema INFOMEX en nuestro Estado, documento en el que informó, que durante el mes de febrero y marzo, se ha mantenido comunicación, con la Coordinación de Unidades de Información para apoyar en lo necesario para el desarrollo del sistema, comentando que

durante la etapa de desarrollo, en que actualmente se encuentra el proyecto, se han presentado por parte del IFAI algunas dudas con respecto a los procedimientos, los cuales han sido subsanados, indicó que el proyecto sigue en marcha y sólo se informó del IFAI, que el Ingeniero Gerardo Pérez, quien era el responsable del proyecto Infomex Tamaulipas, dejó de estar al frente del mismo y su lugar lo ocupa la Ingeniera Marina Adame, con quien ya se entabló comunicación y señaló que el proyecto lleva un avance estimado del 70% y se espera que para mediados del mes de abril o principios de mayo se estarían realizando las primeras pruebas. Actualmente se encuentran trabajando en la definición de usuarios y revisando los procesos del sistema concluyó.

El Comisionado Presidente, intervino nuevamente para comentar la visualización del panorama nacional que se tiene con Infomex, señaló que durante el mes de Marzo varios Estados han firmado su Convenio, mientras que en otras entidades ha entrado ya en operación este sistema como es el caso de San Luis Potosí, Zacatecas se acaba de sumar, Baja California Sur también, ello permite observar y apreciar como este sistema de Infomex tiene sus peculiaridades, en el caso de Tamaulipas estamos ya en la etapa, de liberar este sistema, durante las próximas semanas. Recordó que hay un plazo fatal, que vence en Julio, tomando en cuenta el mandato legal, establecido por la reforma constitucional, en el cual se señaló que a partir de su entrada en vigor se contaba con un plazo de dos años para que todos los Estados de la República contarán con este sistema electrónico, Tamaulipas en hora buena, se encuentra ya con este grado de avance, para finales del Mes de Mayo ya se estará liberando esta plataforma, y de esa manera acercar, el acceso a la información pública a todas las personas en el Estado de Tamaulipas.

Refiriendo el Orden del Día, correspondía la entrega del Informe sobre los Convenios de Vinculación celebrados por el ITAIT, por parte de el Licenciado **CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**, Titular de la Unidad Jurídica de este Instituto.

En su participación el citado funcionario comentó que con el propósito de continuar por la ruta de la vinculación y difundir el alcance y relevancia del ejercicio del derecho a la información, la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, durante las últimas semanas, se dio a la tarea de formalizar, por una parte con la máxima casa de Estudios en el Estado, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y por otra parte con la organización dedicada a las loables acciones altruistas, como lo son los Clubes Rotarios formalmente constituidos en esta Ciudad Capital del

Estado. Puntualizó que el pasado jueves 26 de Febrero del presente año, este Órgano Garante invitó a los Presidentes de los Clubes Rotarios formalmente constituidos en nuestra localidad, a firmar un convenio marco que permita sumar los esfuerzos de esta importante organización en beneficio de las tareas institucionales. Destacó que como era de esperarse, la disposición por parte de los Clubes Rotarios, estuvo a la altura de las circunstancias, resultó muy positiva y en general se coincidió en la relevancia de las tareas que el Instituto tiene encomendadas y con el ánimo de alentar e impulsar el desarrollo de las mismas, los presidentes de dichas Organizaciones, signaron su adhesión incondicional a las encomiables atribuciones del Instituto.

Por otra parte, agregó que el pasado Martes 10 de Marzo del año que transcurre, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, formalizaron la celebración de un convenio de colaboración institucional, cuyo propósito fundamental entraña la difusión del significado y de la relevancia que actualmente han adquirido para nuestra sociedad el ejercicio derecho a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los sujetos obligados previstos en la Ley de la materia, principalmente dentro del universo de la comunidad universitaria. Concluyó señalando que en términos generales, es así como se ha cumplimentado con el mandato que la Ley rectora de la materia establece y se continúa por el sendero de la construcción de alianzas estratégicas que fortalecen la misión institucional.

El Secretario Ejecutivo intervino para señalarles a los miembros del Pleno, que como siguiente punto en el Orden del Día, se encontraba el de Asuntos Generales, se encontraban inscritos el tema sobre los Convenios de Colaboración que celebrará el Instituto de Transparencia con la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el Colegio de Tamaulipas, a cargo del Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, a quien se daba uso de la palabra para tales efectos.

En su intervención el Comisionado **ARREOLA LOPERENA**, desatacó que el Instituto de Transparencia se encuentra vinculado con la Secretaría de Educación, como con otros sujetos obligados por la Ley en la materia, dado que el artículo 87 de la misma establece la obligación para el Ejecutivo del Estado, promover en esa área de la administración pública, la capacitación de los docentes y de igual manera fomentar que en los planes y programas educativos, así como en el diverso material didáctico se incluya la temática de la transparencia, buscando mediante esta estrategia que el educando conozca y asimile el alcance del derecho a la información.

Destacó que de igual manera el Instituto se encuentra vinculado con diversos organismos de la sociedad en general a quienes les informa sobre el manejo de los recursos públicos que ejercen los funcionarios públicos. Agregó que el interés especial que mantiene el Instituto por celebrar este tipo de convenios se deriva del cumplimiento a disposiciones varias tales como el Artículo 3 Constitucional, el Artículo 7° de la Ley General de Educación y el propio artículo 87 de la Ley de Transparencia ya referido anteriormente, con lo cual dio por terminada su participación.

El Comisionado Presidente **LÓPEZ ACEVES**, intervino para destacar la relevancia de los comentarios efectuados por el Comisionado **ARREOLA LOPERENA**, enfatizando la obligación que establece el artículo 87 de la Ley de Transparencia, comentando que dicho apartado debe ser considerado en el cuerpo del Convenio de Colaboración a celebrarse con la Secretaría de Educación, dado que de ahí emana el sustento de la actividad difusora en materia de educación para el Instituto.

Concluida dicha participación el Secretario Ejecutivo, señaló que seguía abierto el apartado de Asuntos Generales, a lo que la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**, decidió hacer uso de la palabra para efectuar algunas precisiones respecto de la eventual celebración del Convenio de Colaboración con el Colegio de Tamaulipas.

En su participación la Comisionada **SALINAS TREVIÑO**, destacó el carácter eminentemente académico que guarda dicho Instituto, y que por ende su objetivo fundamental lo constituye la investigación científica generadora de estudios y productos que alienten la información, conocimiento y propuestas para el desarrollo político, social, y cultural de nuestro Estado, comentó que aprovechando dicha naturaleza, conviene al Instituto de Transparencia sumar a su red educativa dicho centro de investigación ya que se convertiría rápidamente en un aliado importante para el desarrollo de las actividades de difusión del derecho a la información que actualmente lleva a cabo el Instituto. Destacó que ya se había llevado a cabo el contacto con las autoridades administrativas respectivas y que desde un inicio habían mostrado apertura y agrado ante la propuesta de celebrar este convenio, que permitía vincular ambas instituciones y generar directrices de interacción conjunta.

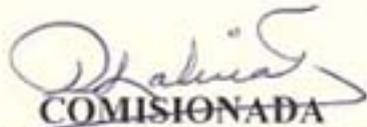
El Secretario Ejecutivo señaló que se habían agotado los asuntos registrados en el Orden del Día.

Finalmente el Comisionado Presidente **LÓPEZ ACEVES**, intervino para comentar la participación de los miembros del Pleno del ITAIT, en la

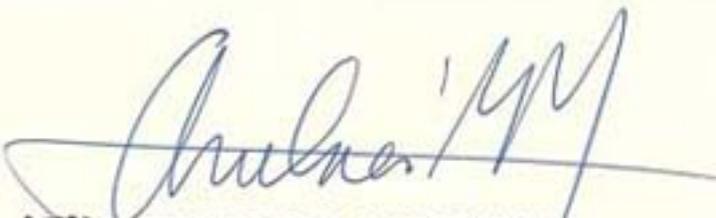
COMAIP, durante el mes de abril, en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de la cual darán cuenta de sus pormenores en la siguiente sesión.

De esta forma, no habiendo más asuntos por desahogar y de conformidad a los puntos fijados en el Orden del día, el Comisionado Presidente procedió a clausurar la sesión pública ordinaria del día 26 de Marzo del año 2009, siendo las 11:40 minutos-----


COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA


COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO


COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES


SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN

